

tuve por indecoroso á la verdad, buscarle ornato de palabras conque vestirla, quando se trata de hallarla desnuda, siguiendo el consejo de Boecio, que dice: *in scriptis in quibus rerum cognitio queritur, non luculente orationis lepos, sed incorrupta veritas exprimenda est.*

Tradiccion del Milagro.—Corriendo el año de mil quinientos treinta y uno del nacimiento de Christo Señor nuestro, decimo del dominio de los Españoles en esta Ciudad de Mexico, y su Provincia de la Nueva-España, á nueve dias del mes de Diciembre Sabado mui de mañana, un Indio Mexicano pobre, y humilde, y de los recién convertidos á nuestra Santa Feé Catholica, y que en el Santo Baptismo se llamó Juan, y por sobre nombre Diego, natural, segun fama, del Pueblo de Quautitlan, distante de esta Ciudad quatro leguas hacia la parte del Norte, casado con una India llamada María Lucía de la mesma calidad de su marido, venía del Pueblo, en que residía al Convento de Santiago Tlatelolco de esta Ciudad, Doctrina de los Religiosos del Señor San Francisco á oyr la Misa de la Virgen Santissima. Llegando, pues, á un Montecillo, que se llama Tepeyacac, que significa extremidad, ó remate sobresaliente de los Cerros, porque sobresale á los demás, que cercan la Ciudad por la vanda del Norte, y el dia de oy se llama nuestra Señora de Guadalupe, oyó una Musica sonora, y suave en el mogote del Cerrillo, y haviendo inclinado la vista á la cumbre, vido en ella un hermoso Arcoiris de diversos colores, que se formaba de los resplandores de una luz grande, y acercandose á ella vido en medio una Señora mui bella, al modo que se muestra oy en su bendita Imagen, la qual haviendole llamado por su nombre Juan, y preguntadole donde iba, y respondidole el Indio, que iba al Pueblo de Santiago Tlatelolco á oír la Misa de la Virgen, le dixo: Sabete, Hijo mio, que yo soi María Virgen Madre del verdadero Dios, y que es mi voluntad, que en este sitio se me edifique un Templo en honra mia, donde mostraré á todos mis devotos los cariños de Madre, y para este fin has de ir con mensaje mio al Obispo, que reside en la Ciudad de Mexico, y haviendole referido lo que has visto, y oido, le dirás, que yo te embío, y que es gusto

1.
Aparicion.

mfo, que me labre un Templo en este lugar, y sitio. Oió el Indio su mandato, y prometió su cuidado.

En execucion de lo referido fué Juan Diego á la Ciudad de Mexico, que dista una legua de este pasaje, y aviendo entrado en el Palacio del Señor Obispo, y alcanzado licencia para verle, y hablarle. Era este el Ilustrissimo Señor Don Fray Juan de Zumarraga primer Obispo de Mexico, y Provincia de la Nueva-España: dió el Indio su embajada con humildad, y refirió lo que avía visto, y oido: no hizo mucho aprecio de ella el Señor Obispo, por ser el negocio grave, hasta informarse de la calidad del mensajero, y dar tiempo á la deliberacion, y así le mandó, que volviesse á saber la resolucion, y que le oiría despacio.

Volvió el Indio este mesmo dia sobre tarde á su Pueblo, que era la vuelta del Cerro mas alto, y aviendo llegado al lugar, en que aquella mañana avía visto á María Santissima, que le aguardaba con la respuesta de su mensaje, humillado Juan Diego en su acatamiento, le dió razon de como avía hablado al Obispo, y dado su embajada, y aunque le avía hecho diversas preguntas á cerca de lo que le avía referido, le pareció á él, que no avía quedado satisfecho de su verdad, ni le avía dado credito, juzgando quizá que avía sido sueño, ó imaginacion suia, y que así le rogaba, que embiasse para este negocio alguna Persona de autoridad, y digna de respeto para que se le diese credito.—Respondiolo María Santissima, que agradecía su cuidado, y obediencia, y que supiesse, que aunque tenía muchos á quien mandarlo, convenía, que él y no otro lo efectuasse, y que era esta su voluntad, en cuja conformidad le ordenaba, que el dia siguiente volviesse al Palacio del Obispo, y le dicesse, como por segunda vez le avía mandado, que le diese el mesmo recado de su parte, y que le gratificaría á el la diligencia. Prometiolo así Juan Diego.

El dia siguiente Domingo diez de Diciembre vino Juan al convento de Santiago Tlatelolco á oír Missa, y á assistir á la Doctrina Christiana, y acabada la quenta, que se acostumbra de los Feligreses Naturales en cada Parroquia, que entonces era una sola, y mui dilatada la de Santiago Tlatelolco, que despues se dividió

2.
Aparicion.

BIBLIOTECA ALFONSO X

en otras, quando huvo copia de Sacerdotes, volvió al Palacio del Señor Obispo, y aunque passó mucho espacio de tiempo en obtener permiso para verle, aviéndole visto, y hablado, afirmandose con lagrimas en lo que avía dicho la primera vez, refirió, como por segunda se le avía mandado ir á su presencia, Oíole con maior atencion, y cuidado el Señor Obispo, y aviéndole hecho diversas preguntas, le dixo, que no era suficiente su relacion simple para resolver un negocio tan grave, y que assí, que le dixesse á la Señora, que lo embiaba, que le dicesse alguna señal cierta por la qual conociesse, que era voluntad sua, que se le edificasse Templo. Prometió Juan Diego llevar la respuesta, y pedir la señal, que deseaba. Viendo el Señor Obispo, que no avía puesto duda en pedirle la señal, le despidió mas apacible, y mandó á dos de su Familia, que le siguiesen hasta el paraje, que avía señalado, y que sin perderle de vista atendiessen con quien hablaba, y le traxessen razon de todo lo que entendiessen. Hicieronlo assí los Criados, y lo fueron siguiendo, sinque lo advirtiesse, llevandolo siempre á los ojos. Luego que Juan Diego llegó á una Puente, por donde se passaba el Rio, que por aquella parte desagua en la Laguna, que tiene aquesta Ciudad al Oriente, y que está al pie del Cerro, desapareció de la vista el Indio, y aunque le buscaron con toda diligencia, aviendo registrado el Cerro por una, y otra parte, lo tuvieron por sospechoso, y se volvieron desechados con el. Y aviendo informado de esto al Señor Obispo, le pidieron que no le dicesse credito, y que lo castigasse por el embeleco, si volviessse.

3.
Aparicion.

Luego que Juan (que iba por delante á una vista de los Criados del Señor Obispo) llegó á la cumbre del Cerrillo, halló en él á María Santissima, que le aguardaba por segunda vez con la respuesta de su mensaje: humillado el Indio en su proseeia le dixo, como en obediencia de su mandato, avía dado su mensaje al Obispo, y que despues de varias preguntas, y repreguntas, que le hizo, le avía dicho, que no bastaba su relacion para tomar resolucíon en un negocio tan grave, y que te pidiesse Señora, una señal cierta, por la qual conociesse, que me embiabas, y que era tu voluntad, que se te

edificasse Templo en este sitio. Agradeciolo María Santissima el cuidado con palabras cariñosas, y mandole, que volviessse el dia siguiente al mesmo paraje, y que le daría bastantes señas para que el Obispo le dicesse credito.

Passó el dia siguiente Lunes onze de Diciembre, sinque Juan Diego volviessse á poner en execucion lo que se le avía ordenado, por que halló enfermo á un Tío suyo llamado Juan Bernardino de un accidente grave, y con una fiebre, que los Naturales llaman cocoliziti. Ocupó el dia en ir en busca de un Medico de los suios para que le aplicasse algun remedio, y aviendosele agravado la enfermedad al doliente, le rogó que tomassse la madrugada, y fuesse al Convento de Santiago Tlatelolco á llamarle uno de los Religiosos de el, para que le administrasse los Santos Sacramentos, por que juzgaba, que su enfermedad era mortal. Cogió Juan Diego la madrugada, y assí que comenzó á esclarecer el dia Martes doce de Diciembre, caminaba á toda diligencia á llamar el Sacerdote, y volver en su compañía: llegando al sitio por donde avía de subir á la cumbre del Cerrillo, le pareció á su candidez, que si llegaba al lugar, en que avía visto á María Santissima, avía de reprehenderle el no aver vuelto el dia siguiente á obedecer su mandato, y juzgando, que cogiendo otra vereda, que seguía por la falda del Cerrillo, no le vería ni le detendría, por que requería priessa el negocio á que iba, hizolo assí, aviendo pasado el paraje donde nace una Fuentecilla de agua salada, al volver la falda le salió al encuentro María Santissima — Assí que la vido el Indio la saludó á su usanza, arrodillado, pidiendole perdón, avergonzado de no aver vuelto el dia antecedente á cumplir su precepto, diciendole la causa de su tardanza. Oíó con benignidad su escusa la Virgen Santissima, y le dixo, que no temiesse riesgo al enfermo, por que ya estaba sano, sino que volviessse otra vez á lo que se le avía ordenado. Assegurado Juan de la salud de su Tío, le pidió que le dicesse las señas, que avía de llevar al Obispo (y esto fué saliendo el Sol por el Oriente.) Dixo la Virgen Santissima, que subiesse al Mogote del Cerrillo, donde le avía visto primero, y que en aquel lu-

4.
Aparicion.

CAPITULO ALFONSO

gar cortasse las Flores, que hallasse, y que en el regazo de la Manta, con que se cubría las recogiesse, y traxesse á su presencia. Obedeció el Indio sin replica, no obstante que sabía, que no avía Flores en aquel lugar, por ser todo Peñascos, y que no producía cosa alguna. Llegó á la cumbre donde halló un Vergel de Rosas de Castilla, frescas, olorosas, y con rocío, cortó cuantas pudo abarcar en el regazo de su Manta: llebolas á la presencia de la mesma Señora, quien cogiendolas con sus dos manos, y volviéndoselas á echar en el regazo de la Manta, le mandó que llevasse aquellas Rosas al Obispo, y que le dixesse, que por señas de aquellas Rosas, hiciesse lo que le ordenaba. Mandole al Indio, que no manifestasse á Persona alguna lo que llevaba, ni desplegasse la Manta, sino fuesse en presencia del Obispo.

Llegó Juan Diego al Palacio Episcopal, y aviendo rogado á los Sirvientes del Señor Obispo, que le avisassen, hasta que enfadados de sus importunaciones, advirtieron, que abarcaba en su Manta alguna cosa: quisieron registrarla, y aunque resistió lo possible á su corteidad, con todo, le hicieron descubrir lo que llevaba, y viendo que eran unas Rosas, intentaron cogerle algunas, y al applicar las manos, les pareció, que no eran verdaderas, sino pintadas ó texidas con arte en la Manta. Dieron noticia de todo al Señor Obispo, y aviendo entrado á su presencia, y dadole su mensaje el Indio, añadió, que le llevaba las señas, que le avía mandado, que pidiesse á la Señora, que lo embiaba, y desplegando su Manta, cayeron de su regazo en el suelo las Rosas, y se halló pintada en ella la Imagen de María Santísima, como se vé el dia de oy. Admirado el Señor Obispo del Prodigio de las Rosas frescas, olorosas, y con rocío, como recién cortadas en lo mas rigoroso del Inbierno, y lo que es mas de la Imagen Santísima, que pareció pintada en la manta, aviendola venerado con profunda humildad el, y todos los de su Familia, que se hallaron presentes, le desató al Indio el nudo de la Manta, que tenía atrás en el cerebro, y llevó á su oratorio la Imagen, y colocada con decencia, dió las gracias á nuestro Señor, y á su madre Santísima. Detuvo a-

5.^a Y
singular Ap-
paricion.

quel dia el Señor Obispo á Juan Diego en su Palacio, y en el dia siguiente le ordenó, que fuesse en su compañía, y le señalasse el sitio, en que mandaba la Virgen Santísima, que se le edificasse Templo. Llegados al Paraje, señaló el sitio, y sitios, en que avía visto, y hablado las quatro veces con María Santísima, y pidió licencia para ir á ver, á su Tio Juan Bernardino, a quien avía dexado enfermo. Embió el Señor Obispo algunos de su Familia con el, ordenandoles, que si hallassen sano al enfermo, lo llevassen á su presencia. Viendo Juan Bernardino á su Sobrino acompañado de Españoles, y la honra, que se le hacia le preguntó la causa, y haviendole referido todo el successo de su embajada, y preguntadole la hora, y punto, en que se le avía dicho estaba sano, afirmó Juan Bernardino, que en aquella mesma hora avía visto él la mesma Señora en la propria forma que le decía, y le avía dado salud perfecta, y que le avía dicho era gusto suio, que se le edificasse Templo en el sitio, que le avía señalado á su Sobrino, y que su Imagen se llamasse Santa María de Guadalupe.—Llevaron todos juntos á Juan Bernardino á la presencia del Señor Obispo, que le examinó á cerca de su enfermedad, y como avía cobrado salud, y que forma tenía la Señora, que se la avía dado, y aviendose informado de todo, averiguada la verdad, llevó á su Palacio á los dos Indios á la Ciudad de Mexico. Ya se avía difundido por todo el Lugar la fama del Milagro, y acudían todos al Palacio Episcopal á venerar la Imagen: viendo el concurso grande, que avía, llevó el Señor Obispo la Imagen á la Iglesia maior, y la puso en el Altar, en donde todos la gozassen, y estuvo allí mientras se le edificó una Hermita en el lugar, que avía señalado el Indio, en que se colocó despues con Procession, y Fiesta solemne. Esta es toda la tradicion sencilla, y sin ornato de palabras.—Suppongo por llano, y notorio, que el año de la Natividad de Christo Señor nuestro, de mil quinientos treinta y uno, en que fué la Apparicion de la Virgen Santísima en esta Ciudad, extramuros de ella, fué cinquenta y un años antes de la correccion del Kalendario por la Beatitud de Gregorio decimo tercio, que fué el año decimo de la conquista de esta Ciudad de Mexico por

CAPITULO ALFONSO
VIRGEN SANTISIMA

los Castellanos Extremeños, gobernando la Santa Sede Apostolica Clemente Septimo, el qual por el año proximo precedente de mil quinientos treinta, avía Coronado al Señor Carlos quinto Rey de las Españas con Corona de oro en Bolonia por Emperador Augusto, y que el dicho año de mil quinientos treinta y uno fué tres años antes de la erección de esta Santa Iglesia en Episcopal por el Ilustrísimo, y Reverendísimo Señor Don Fray Juan de Zumarraga Religioso del Orden del Señor San Francisco, que avía sido presentado por primer Obispo de la Santa Iglesia que se llamó *Carolense* antes de dicha erección, y su Diócesis, que después se hizo Metropolitana de estas Provincias de la Nueva-España. La Data de la Bula Apostolica para su erección en Iglesia Cathedral por la Beatitud del mesmo Clemente septimo, como consta del primer Synodo Mexicano, fué año de mil quinientos treinta y quatro á nueve de Septiembre en el Septimo de su Pontificado.—El no averse hallado escrito autentico, con que se prueve la Milagrosa Apparicion de la Virgen Santísima, y su Bendita Imagen, fué por aver sido antes de la erección de esta Santa Iglesia Cathedral, y no aver avido Cavildo Eclesiastico, ni averse assignado Archivo, en que se guardassen los Autos, y Papeles: con que es verisimil, que se perdisen en poder del Secretario del Señor Don Fray Juan de Zumarraga antes de aver tenido las Bulas, ó en poder del Notario ante quien se hicieron las Informaciones, ó por otro accidente de esta Calidad. Governaba esta Ciudad la Real Audiencia segunda, y por su Presidente Don Sebastian Ramirez de Fuenleal Obispo de Santo Domingo de la fundacion de Mexico año de mil quinientos noventa, segun el computo de los Naturales.

Prubasse la tradicion.—Estas noticias quedaron mas vivamente impressas en los animos de los Naturales, por aver sido Indios aquellos, á quienes apareció la Virgen Santísima María Señora nuestra, y así la conservaron en sus Escritos, y Papeles, y entre las tradiciones de sus Mayores, como successo memorable: con que es necessario establecer primero la fé, y credito que se debe dar á sus escritos, y memorias.

En dos maneras acostumbraron los Naturales de este Reyno (especialmente los Mexicanos) á escribir sus Historias, Leyes, Autos jurídicos, y tradiciones de sus Mayores, segun lo acostumbran las Naciones mas racionales del Orbe: La era una por pintura de los sucesos, que la admiten: estas figuraban mui al vivo con vultos pequeños en un papel grueso, que hacian mui semejante al que nosotros llamamos papel de estraza, ó en Pieles de Ciervos, y otros Animalejos brutos, que curtian, y aparejaban para este ministerio, en cuja orla por lo alto se ponian los caracteres de los años de cada siglo de los suios, el qual constaba de cincuenta y dos años solares, y cada año de trescientos sesenta y cinco dias. Los Meses naturales contaban de una apparicion á otra de la Luna, aunque para los Ritos, Ceremonias, Festividades de sus falsos Dioses, se componia el año de diez y ocho meses de á veinte dias cada uno, que montan trescientos y sesenta dias, y acabados ostos añadian cinco dias, que llamaban intercalares, porque no se applicaban á mes alguno. Tambien se ponian los meses, y los dias por sus caracteres en las Historias donde era necessario, y se ponian los Retratos de los Reyes, ó Principes, en cuyo gobierno venia á caer qualquier acaecimiento: estos escritos eran, y son tan autenticos, como los de nuestros Escribanos publicos, porque no se fiaban de la Pleve ignorante, sino de los Sacerdotes solamente, cuja autoridad era mui venerable en el tiempo del gentilismo, y así no padecen duda estos escritos, y pinturas, porque aviendosse de exponer á los ojos de todos, á ser mui ajustados á la verdad perderían el credito los Sacerdotes. Quitado, pues, lo supersticioso, que toca á los Ritos, y Ceremonias, con que daban culto á sus Dioses falsos, lo historial es autentico, y veridico.

El segundo modo, con que observaron los Naturales, para que no se perdisse la memoria de los sucesos notables, y que fuessen passando de Padres á Hijos por dilatados siglos, era por medio de unos Cantares, que componian los mesmos Sacerdotes en cierto genero de versos, añadiendoles á trechos unas interjecciones, que servian para la cadencia sola de los versos en el canto: estos enseñaban á los Niños, que conocian por mas habiles,

y memoriosos, conservandolos en la memoria estos, y en llegando á ser provecos en la edad, y suficiencia, los cantaban en sus dias Festivos, y en sus Saraos, ó Mitotes al son de Instrumentos musicos, que el uno llaman *Teponaztli* y el otro *Tlalpanhuehuell*: estos se tocaban en las batallas, y en otros actos publicos, con que se llamaba al concurso de ellos. Por medio de estos Cantares passaron de un siglo en otro tradiciones, y acontecimientos, de quinientos, y mil años de antigüedad: en estos Cantares se referian sus guerras, y victorias, ó malos sucesos, hambres, pestes, y nacimientos, ó muertes de los Príncipes, y Señores, el principio, y fin de sus gobiernos, y los acontecimientos notables del tiempo de cada uno de ellos.

De estos Mapas, Pinturas, Caracteres, ó Cantares, sacó el Padre Fray Juan de Torquemada Religioso Minorista, lo que escribió en el primero tomo de su Monarquía Indiana, en que refiere el modo, con que llegaron a nuestra noticia la fundacion de esta Ciudad de Mexico, y sus antiguos Reyes, y Governadores, antes que llegassen á estas Provincias los Españoles. Esta mesma forma de escribir los Naturales las Historias, continuaron despues que se sujetaron á la Corona de Castilla, en que conforman en todo con nuestros Historiadores, y despues que los Indios aprendieron á escribir, y leer con nuestras Letras, y Alfabeto, muchos de ellos escribieron en su Idioma las cosas memorables, que fueron acaeciendo, y los antiguos, que copiaron de sus Mapas, y Pinturas, de que se valieron Varones pios, y Religiosos para escribir las Historias de este Reyno, y sus Provincias, dandoles entera feé, y credito, y en esta forma escribieron los Naturales la propagacion del Santo Evangelio en este nuevo Orbe.

Sabida cosa es, que los Religiosos del Señor San Francisco fundaron un Colegio en su Convento de Santiago Tlatelolco, que se intituló de Santa Cruz, en que aprendieron á leer, y escribir, Gramatica, Rhetorica, Philosophía muchos Naturales, que salieron Hombres provecos en esta Ciudad: estos escribieron sus antiguas Historias, dieron á conocer á los Nuestros el modo, con que se debian leer, y entender sus antiguos Caracteres, y el

computo de sus Siglos, Años, Meses, y Dias, y los numeros, y figuras de ellas: de que se dexa inferir, que los Indios Mexicanos, que traen origen de los *Toltecas*, fueron los mas racionales, y discursivos de este nuevo Mundo, aunque los mas supersticiosos en los Ritos, Ceremonias, y Sacrificios, con que daban culto á sus falsos Dioses, que pide Tratado aparte.

Esto suppuesto, digo, y afirmo, que entre los acontecimientos memorables, que escribieron los Naturales habiles, y provecos de dicho Colegio, y que por la mayor parte fueron de la Nobleza de este Reyno, Hijos de Príncipes, y Señores de Vasallos, pintaron para los que no sabian leer nuestras letras, con sus antiguas figuras y caracteres á su usanza, y con las letras de nuestro Alfabeto para los que sabian leerlas, la milagrosa Aparicion de nuestra Señora de Guadalupe, y su Bendita Imagen, de cuyos escritos, y pinturas, se traassumptó, y copió la tradicion, que escribió el Licenciado Miguel Sanchez Sugeto de conocidas prendas, y que se dió á la Imprinta el año passado de mil seiscientos quarenta y ocho, que no se refiere aqui, porque puede verse en su original, á que se debe entera feé, y credito.

Un Mapa de insigne antigüedad escrito por figuras, y Caracteres antiguos, en que se figuraban sucessos de mas de trescientos años antes, que aportassen los Españoles á este Reyno, y muchos años despues, certifico aver visto, y leído con unos renglones añadidos despues con nuestras letras para su mejor inteligencia en poder de Don Fernando de Alva Interprete que fué del Juzgado de Indios en esta Ciudad, Hombre mui capaz, anciano, y que entendía, y ablaba con eminencia su lengua Mexicana, y que tenia entera noticia de los Caracteres, y pinturas de los Naturales, por ser Hombre principal, y descendiente por parte Materna de los Reyes de Tezcoco, que huvo, y heredó de sus Progenitores muchos Papeles, en que se referian los progressos de los antiguos Reyes, y Señores, y entre los otros sucessos acaecidos despues de la pacificacion, y Reyno Mexicano, estaba figurada la Milagrosa Aparicion de nuestra Bendita Imagen, y vide un Quaderno escrito con las letras de nuestro Alfabeto de mano de un Indio, en que se re-

ferían las quatro Appariciones de la Virgen Santissima al Indio Juan Diego, y la quinta á su Tio de este Juan Bernardino, el qual fué el que se dió á las Prensas en la lengua Mexicana por orden del Licenciado Luis Lasso de la Vega Vicario del Santuario de nuestra Señora de Guadalupe, año de mil seiscientos quarenta y nueve, y Racionero, que fué de esta Santa Iglesia.

En quanto al segundo modo, que tenían los Naturales, para que no se olvidassen los sucessos memorables, que era por medio de los Cantares; afirmo, y certifico aver oído cantar á unos Indios ancianos en los Mitotes, ó Sa-raos, que hacían antes de la inundacion de esta Ciudad los Naturales, quando se celebraba la Festividad de nuestra Señora de Guadalupe en su Santo Templo, y se hacia este Mitote en la Plaza, que cae á la parte del Occidente fuera de dicho Templo, danzando en círculo los Danzantes, y estando en pie en el centro de dicho círculo dos Ancianos, que cantaban el Cantar, en que se refería la milagrosa Apparicion de dicha Bendita Imagen, y que se vido figurada en la Manta, que servía de Capa al dicho Juan Diego, y que se descubrió, y manifestó en presencia del Illustrissimo Señor Don Fray Juan de Zumarraga primero Obispo de este Reyno, añadiendo al fin de dicho Cantar los Milagros, que avia obrado la Virgen Santissima en el dia de la colocacion de su Bendita Imagen en su primera Hermita.

Tambien es cosa indubitable, y constava de dicha Pintura, que en el tiempo de la Gentilidad, daban los Idolatras culto en el Cerrillo llamado Tepelacac, y en el lugar, que le apareció la primera vez al Indio Juan Diego la Madre de Dios, á una Diosa que se llamaba Teotenantzín, que es lo mismo, que Madre de los Dioses, en quees visto, que el Demonio, como enemigo de Dios, y de los hombres, pretendió arrojarse á sí el mas Soberano atributo de María Santissima verdadera Madre del verdadero Dios, y Señor mio: con que aquí, y no en otro lugar, debía la misma Señora con su Apparicion desmentir el engaño de Satanas, y borrar de la memoria de los Indios recién convertidos á nuestra Santa Feé tan impio y sacrilego culto, y esto es lo que corrobora á la verdad de su Apparicion en este Montecillo, para que al pie de

el se le fabricasse Templo.

Y para prueba de que la Apparicion fué hecha á uno de los Naturales de este Reyno de los recién convertidos y no á alguno de los Religiosos, que estaban ocupados en la conversion de los Infieles ni á otro alguno de los Españoles, que avia en esta Ciudad entonces, se debe advertir, que esta fué disposicion Divina, y el que tambien fuesse pobre, y humilde, y no de los Señores, y Principales, por que no diesse credito al Milagro la autoridad de la Persona, sino la evidencia del suceso, así como lo afirmó por su voca Christo Señor nuestro, quando dandole las gracias á su Eterno Padre, dixo: *Confiteor tibi Pater Domine Cæli et terræ quia abscondisti hæc à sapientibus, et prudentibus, et revelasti ea parvulis.* Y el Apostol San Pablo en la primera Carta á los Corintios, Capitulo primero: *Ignobilia mundi, et contemptibilia elegit Deus, et ea, quæ non sunt, ut ea quæ sunt destrueret,* por ser estilo que guarda Dios para mostrar su poder, elegir para empresas grandes, instrumentos debiles.

La candidez, animo, y pureza de conciencia del Indio Juan Diego, á quien por quatro veces se apareció la Virgen Santissima, segun refiere la tradicion, se colige de la formalidad de las palabras, con que afirma la Historia, y el Cantar averle saludado la mesma Señora, llamandole: *Hijo mio pequenito mui amado, regalo mio,* y de averle dicho, que no queria valerse de otra Persona, que la suya, aunque pudiera, por que el, y no otro convenia, que fuesse mensajero suyo para el Obispo. De donde se convence, que á no ser verdaderamente humilde, y virtuoso el Indio, no le hablara en su Idioma con tanta ternura, y agasajo la Virgen nuestra Señora.

Lo otro, por que la primera vez, que se le apareció la Madre de Dios, oió el Indio Musica Celestial en la cumbre del Cerro, así como la oieron los Pastores de Bethlem en la noche, que nació Christo Señor nuestro, y es tambien digno de reparo, que el Indio fuesse Sabado muy de mañana á oír la Missa, que se celebraba á la Virgen Maria en el Templo de Santiago Tlatelolco, caminando para fin tan Santo la distancia grande, que ay de un puesto á otro, y la ultima vez yendo el

mesmo Indio á llamar á uno de los Religiosos, y Ministros Evangelicos, para que administrasse los Santos Sacramentos á su Tio, que se hallaba fatigado de una fiebre peligrosa: acciones ambas de caridad fervorosa, y dexasse entender su humildad de la tolerancia, conque una, y otra vez fué con sus mensajes al Señor Obispo, y despues de aver entendido, que no se le avia dado credito, teniendolo por embaidor, y mentiroso los Familiares de dicho Señor Obispo; y se infiere la virtud del Indio del fervor, y cuidado, con que assistió todo el resto de su vida en el obsequio, y reverencia de la Santa Imagen en su Templo, que todo consta de la tradicion, y memoria de los Naturales.

En lo que toca á lo material de dicha Bendita Imagen, los maiores Artifices del Arte de la Pintura confiesan, y han confessado todos quantos la han visto con atencion, que la hermosura del Rostro con tanta decencia es inimitable de mano humana, y ser el modo de la pintura prodigioso, por que estando, á lo que parece, al temple, y sin aparejo el lienzo, con ser basto, y no de algodón, sino de hilo de palma, que los Naturales llaman *Icçottl*, está figurado el Retrato tan al vivo, y los colores tan apparentes, que causa admiracion el como pudo figurarse, si bien conceden todos, que los colores son naturales, y que es oro natural el que tiene por orla en el Manto, y assí mesmo las Estrellas con que está salpicado, y es tambien admirable el no averse destiurado, ni recibido alteracion en ciento treinta y cinco años, que han pasado desde su Apparicion, que fué año de mil quinientos treinta y uno, hasta oy, que se escribe esto, que se cuentan mil seiscientos sesenta y seis, aunque siempre se ha tratado con decencia, y veneracion. Y no minora el milagro, que sean los colores, y el oro naturales, por que no implica, que se aproveche Dios de las cosas, que crió, assí para este, como para otros efectos de su providencia. Y es de advertir, que no dice la tradicion, que se figuró la Imagen en la presencia del Señor Obispo, sino que se vido en aquella ocasion, que el Indio desplegó la Manta en cuió regazo recogió las Flores, y que esto fué dando al Señor Obispo las señas, que le avia pedido. Y quando el lienzo eu

que se figuró la Imagen, huviesse padecido corrupcion con el tiempo, que consume todo lo que es corruptible de su naturaleza, no por esso dexa de ser verdadera la Apparicion, y Appariciones de la Virgen Santíssima á los dos Indios, ni que huviesse quedado impressa la Imagen en la Manta, con que se cubria el Indio Juan Diego, pues lo que adoran los Fieles no es lo material de las Imagenes, sino lo que por ellas se representa, y quando se aya de substituir otro trassumpto en lugar del que oy tenemos, en el se adorará lo mesmo, que oy reverenciamos, supuesto que se sabe con certidumbre, que muchas Reliquias de Christo nuestro Señor, que avian quedado en los Santos Lugares de Jerusalem dignas de veneracion, se han perdido, y borrado con el transcurso del tiempo.

Hasse de advertir, que ay tres especies de Magueyes en esta Provincia: el uno de ellos no es arbol, sino planta mui parecida en la forma á el *Alves*, aunque no es amarga; de este se saca una bebida mui medicinal, que sirve de vino á los Naturales, que se llama *Pulque*. De las pencas de esta planta, que son hebrasas, majadas, y hechadas en qualquier corriente de agua, se saca un hilo, que se llama *Pita* aspero como hilo de Cañamo, de que se forman cordeles, y se texe un lienzo mui aspero, que solo sirve para Costales, ó Arpilleras, y se llama *Ayate*. No es de aqueste lienzo el de la Imagen.—Otra especie de Magueyes ay mas pequeños, cuyas pencas son mas angostas, y largas, de que se saca pita para coser, y labrar, y este hilo es mas blando, y no se hace lienzo alguno de este.—La tercera especie es mui semejante á esta segunda; pero nace en la extremidad de unas Palmas, que llaman los Naturales *Icçottl*, que es lo mesmo que Palma de hilo; despues de beneficiado como el lino se saca un hilo mas blando, que los otros dos, de que dexamos dicho, y de este se texia en la antigüedad un lienzo á modo de lona aunque mas blando de que usaban Tilmas, ó Capas la Gente pobre, y humilde, y el dia de oy está en uso en algunos Lugares retirados de esta Corte, y este se dice tambien *Ayate*. En este genero de lienzo está la Imagen figurada.

Testificacion.—Affirmo ahora, como Testigo, lo que

CRISTINA ALFONSO

oi á Personas de entera fée, y credito, y muy conocidas en este Reyno de insigne ancianidad, que hablando seriamente referian la tradicion, como queda escrita, certificando averla oido á los que conocieron á los dos Naturales Tio, v Sobrino, y al Illustrissimo Señor Don Fray Juan de Zumarraga, y otros hombres provecos, y Ancianos, de aquel siglo primitivo del dominio de nuestros Catolicos Monarcas en este nuevo Mundo. El primero de estos Testigos fué el Licenciado Don Pedro Ruiz de Alarcon Capellan por su Magestad del Colegio de los niños de San Juan de Letran en esta Ciudad, hombre de grandes prendas, de virtud, y letras, eruditissimo en el Idioma Mexicano, y que falleció de ochenta y seis años por el de mil seiscientos cinquenta y seis; con que es visto aver nacido año de mil quinientos setenta y uno, y cuarenta despues del suceso. El segundo el Licenciado Gaspar de Praves Presbytero secular, Cura Beneficiado, que fué del Partido de San Matheo Texcaliacac, y despues de Tenango, de Tasco, conocidissimo en esta Ciudad por su prudencia, y circunspeccion, y honradas obligaciones, nieto de uno de los primeros Conquistadores de este Reyno, Ciceron en la lengua Mexicana, y que afirmava aver oido la tradicion á Don Juan Valeriano Indio muy noble, y de la Prosapia Real de los Monarcas de este Reyno, que fué uno de los Naturales provecos, que se criaron en el Convento de Santa Cruz de Santiago Tlatelolco, que salió eminente en la lengua latina, y que entendia, y hablaba con propiedad nuestro lenguaje Castellano, y gran Rethorico en su Idioma, y que por su buen talento le conservaron en el officio de Governador de los Naturales de esta Ciudad de Mexico todas las Personas, á cuyo cargo estuvo el gobierno secular de esta Nueva-Espana por tiempo de quarenta años, en que dió muy buena cuenta de su Persona. A este confessa el Reverendo Padre Fray Juan de Torquemada por su Maestro en la Lengua Mexicana. Digo, pues, que oi lo que tengo referido al sobre dicho Gaspar de Praves Presbytero con la estrecha comunicacion, que con él tuve desde niño, por ser Tio mio de parte Materna, el qual falleció año de mil seiscientos veinte y ocho de edad de ochenta años,

*Libro 2 de
su Monarquia
Indiana.*

conque es visto aver nacido antes del año de mil quinientos y cinquenta, veinte años despues de la Aparicion, y treinta de la conquista de esta Ciudad, y dos años despues, que falleció el Illustrissimo Señor Don Fray Juan de Zumarraga, y el Indio Juan Diego, que murieron año de mil quinientos quarenta, y ocho, de que se convence aver oido lo que afirmaba á los que los conocieron, y á los Religiosos primitivos que enseñaron á los Naturales la Feé de Christo Señor nuestro, y otras Personas fidedignas de su familia, que avian sido Testigos oculares del Milagro.

Esto mismo oi referir en las ocasiones, que se ofrecieron de tratar las cosas mas memorables de este Reyno al Licenciado Don Pedro Ponze de Leon Presbytero, Cura Beneficiado, que fué del Partido de Zonpahuacán de este Arzobispado, Sugeto de conocida virtud, y letras, Cavallero notorio, Demostenes en la lengua Mexicana, al qual comuniqué en mi juventud por la estrecha amistad, que tuvo con el Licenciado Gaspar de Praves, de quien se hizo mencion. Falleció el Licenciado Don Pedro Ponze año de mil seiscientos veinte y seis, de mas de ochenta años de edad. A este oi el modo con que se debian leer, y entender los caracteres, y figuras de los Naturales, y el computo de sus Siglos, Años, meses, y Dias.—La mesma tradicion oi referir á Geronymo de Leon hombre cuerdo, y anciano, y que entendia, y hablaba con eminencia la lengua Mexicana, y que murió de edad de casi ochenta y cinco á noventa años, y há que falleció mas de treinta y cinco á lo que puedo acordarme, fué Interprete muchos años del Juzgado de los Indios. Dexo otros muchos á que no se debe tanto credito, por que no tenian las noticias fundamentales, como los referidos, por quanto esta tradicion quedó mas vivamente impressa en los animos de los Naturales Mexicanos, por aver sido Indios aquellos, á quienes se apareció, y habló la Virgen Señora nuestra, causa bastante para que los Castellanos no hiciessen tanto aprecio del Milagro, por averlos tenido por bestias incapaces los primeros Pobladores de este Reyno, como se colige de nuestros Historiadores.

Affirma tambien la tradicion, que el Indio Juan Die-

CAPITULO VIGESIMO

go, y su Muger María Lucía guardaron castidad, desde que recibieron el agua del Baptismo Santo, por aver oído á uno de los primeros Ministros Evangelicos muchos encomios de la pureza, y castidad, y lo que ama nuestro Señor á los Vírgenes, y esta fama fué constante á los que conocieron, y comunicaron mucho tiempo estos dos casados. Tenía Juan Diego sus ratos de oracion en aquel modo, que sabe Dios dar á entender á los que le aman, y conforme á la capacidad de cada uno, exercitandose en obras de virtud, y mortificacion. Juan Diego murió de edad de setenta y cuatro años en el año del Señor de mil quinientos quarenta y ocho, conque es visto aver nacido por el año de mil quatrocientos setenta y cuatro, y aviendose baptizado en el año de mil quinientos veinte y quatro, que fué cuando vinieron los Religiosos del Señor San Francisco, de cuja Feligresia era, es constante averse baptizado de quarenta y ocho años de edad.—Murió su Muger María Lucía dos años despues de la Apparicion, que será entrado el año de mil quinientos treinta y quatro.—Murió Juan Bernardino año de mil quinientos quarenta y quatro de edad de ochenta y seis años: ambos se enterraron en la Hermita primera de nuestra Señora: dicesse averseles aparecido la Virgen Santissima á la hora de la muerte á Tío, y Sobrino, que todo fué publica voz, y fama en aquel Siglo.

El Testigo, que oi tenemos vivo mas formal, y jurídico, y que como examinado incontinenti, luego que sucedió el Milagro, se debe mas credito, es la Bendita Imagen, que oy se conserva intacta: lo que afirma la tradicion es, que en la Manta, que servia al Indio de Capa, conforme á su usanza, y con que salió cubierto de su Possada, segun su pobreza, y humildad, por no ser de los Principales, que usaban solos entonces Mantas texidas de hilo de algodón blanco, porque es de hilo de Palmas, está pintada la Bendita Imagen, como se vé el dia de hoy, y consta de la Orla, que se le há ido cercenando para Reliquias, á que se llega, que por que no se pudiesse poner objecion al suceso, permitió nuestro Señor, que quando se estampó en la Manta, la Imagen de la Virgen Santissima, no iba el Indio de intento á llevar las señas,

que le avía pedido el Señor Obispo, sino á llamar un Sacerdote, que administrasse los Santos Sacramentos á su Tío, que estaba enfermo, y lo que es mas, aviendo se divertido por otra senda, para no detenerse, y pareciendole á su candidez, que no le podia ver, ni detener la Virgen Santissima, con que no hay lugar para presumir, que fuesse ficcion del Indio, y no sabiendo el mesmo de la pintura, sino de las Flores, que llevaab en el regazo de la Manta al Señor Obispo, en que no ay duda se haría el escrutinio, que se debía para publicar el Milagro en el modo que se refiere la tradicion, que comprobaron las Rosas, y de lo contrario es preciso culpar al Señor Obispo, á sus Ministros, y á las otras Personas de sesso, que dieron credito al Milagro, sin averlo examinado con toda circunspeccion, y prudencia, y en ocasion, que los Españoles tenían á los Indios por Brutos incapaces de razon, y discurso, como lo testifican nuestros Historiadores. De que se concluye, que la Pintura no se hizo por mano humana, assí por averse figurado instantaneamente, como por las razones arriva referidas.

Las que han parecido imperfecciones en la Bendita Imagen, á los poco affectos á las cosas de este Reyno, son las que prueban con certidumbre phisica el aver sido su pintura milagrosa, y para la inteligencia de lo que hemos de probar, se deben supponer algunas advertencias, que no excedan los limites de la tradicion, que tenemos. Lo primero: es de notar, que no dice la tradicion, que la Imagen se formó al desplegar su Manta el Indio en presencia del Señor Obispo Don Fray Juan de Zamarraga, sino que se vido entonces, y por estar ya figurada su Imagen, le mandó la Virgen Santissima á Juan Diego, que no mostrasse á Persona alguna lo que llevaba antes que al Señor Obispo.—Lo otro que se dexa inferir es, que siendo la intencion de la Virgen Santissima, que se le labrasse Templo en aquel sitio, que se apareció, donde le diessen culto los Fieles de esta Ciudad, y Reyno Mexicano, es cosa concerniente á ello el dar la Imagen que representasse su Persona, y que no viniessse de otra parte, supuesto que la Christiandad era nueva en este Mundo, por que las cosas divinas

COPIA ALFONSIANA

han sido siempre bien ordenadas.—Lo otro que se infiere de la tradicion, es que la Bendita Imagen se formó en la Manta del Indio, quando se le apareció la ultima vez á la vuelta del Cerro, Martes doze de Diciembre al salir el Sol por el Oriente, aunque no vido el Indio como, ni quando se figuraba. Considerado, pues, el sitio, y tiempo, es constante, que el Indio tenía vuelto el rostro al Sur hacia donde salia el Sol, que fué al tropico del Austro, y la Virgen Santissima tenía vuelto el rostro á la parte contraria en frente del Indio, con que es visto, que el lado derecho de éste, era el lado izquierdo de la Virgen, y al contrario. De aquí se convence, que á tener sombra el vulto de la Virgen, y teniendo el Sol á sus espaldas, avía de herir la sombra sobre el vulto del Indio, y sobre la manta que se cubria, desde la garganta hasta los pies, y por esta causa parece el vulto de la Imagen, como si estuviesse dentro del Sol, y que los rayos, que le rodean por todas partes nacen de sus espaldas. Luego que la vido Juan Diego se humilló con profunda reverencia hablandole de rodillas. Mandole subir á la cumbre del Cerrillo á cortar las Flores: al irse poniendo en pie para obedecer el mandato, se representó en la Manta del Indio ajustada al Cuerpo á su usanza, como si fuesse en cuerpo pulido, y terso, y como un espejo el original, que tenía delante. Entonces ordenó Dios á un Angel, que pintasse en aquel lienzo aquellas especies, que se representaron en el en la forma, que estaba en unas partes plegado, y estendido en otras, como si se figurasse en agua que se mueve, y en este modo quedó pintada la Virgen, segun se mira el día de oy. Para ajustar esto, son necessarios algunos principios de la perspectiva, que se darán á entender de forma, que sean á todos patentes con la pintura, y como se figura al principio de este escrito.

Los Theoremas, ó suposiciones han de ser de los modos, con que las Imagenes se representan en los espejos, ó cuerpos tersos, ó pulidos mutuados de Juan Arzobispo Canturiense en su Libro de las Rayos visuales, y varios modos de ver, complicado de Halacen, Alchindo, y otros. El primero es del Libro segundo, Capitulo tercero, Conclusion quarta: *In Speculis planis facialiter*

objectis facies apparere præposteras: et sinistra dextris opposita permutatim: en los espejos planos puestos frente á frente con los objetos aparecen al reverso las figuras, y lo que es diestro en el objeto, es en el espejo siniestro, y al contrario alternativamente, como quando se abrazan dos Personas la una á la otra. Esto consta con evidencia mirando cada uno su Imagen en qualquier Espejo llano puesto delante del Rostro. Quando se imprimió el vulto de la Virgen Santissima en la Manta del Indio, tenía el Rostro al Septentrion, y la mano derecha al Oriente, y la siniestra al Occidente, y teniendo de frente al Indio: luego tenía este el rostro al Austro, y la mano derecha, al Occidente, y la siniestra al Oriente; Luego las especies del hombro derecho de la Virgen Santissima se hicieron en la parte siniestra de la Manta del Indio y al contrario. La Manta como se la ponen á su usanza los Indios, tenía lo plegado, y que se ata, y recoge sobre el hombro derecho del Indio, y la diestra de la Imagen caió sobre lo tirante, y curvo de la Manta ajustada al Cuerpo, y el Rostro de la Virgen se figuró en el trecho, que caía debajo de la barba, que necessariamente avía de tener dobléz, por no estar cortada al justo, como usamos nosotros las Sotanas: luego estendida despues la Manta en bastidor, como está el día de hoy, es preciso, que el hombro derecho de la Virgen, que se imprimió en la parte izquierda de la Manta, que estaba tirante, y connexa, cogiera maior trecho estendida, que ajustada, y el Rostro, que se representó recto en la propria Manta sobre el dobléz, despues de igualada descaeció un poco sobre el hombro derecho de la Imagen, estendida la porcion del dobléz, que correspondía al cuello de la Imagen, y que traía origen del nudo de la Manta al sesgo; y el otro dobles, que venía de alto á baxo, despues de tirado fué la causa de que sobresaliesse afuera el hombro izquierdo de la Imagen. Esto se infiere de lo que dice el mesmo Autor Capitulo quarto, Conclusion quarta: *in speculis sphericis exterioribus recta in maiori parte curva apparere:* en los Espejos curvos por la parte exterior, lo que en sí es recto parece curvo. Luego si esta parte curva del Espejo se pudiesse estender en las especies impressas en